



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISION TECNICA REGIONAL**  
**ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA**  
**ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO PARA SISTEMATIZAR Y GENERAR APORTES AL  
PLAN DE DESARROLLO URBANO**

Auditorio del Gobierno Regional Cajamarca

Martes 12 de julio de 2017 – 9:00 am

**Participantes:**

- Ing. Horacio Urteaga Becerra - Cámara de Comercio – Vice Presidente.
- Dr. Oscar Silva Rodríguez - UNC – Secretario
- Ing. Manuel S. Gonzales García - MP Cajamarca – S.Gte. Planeamiento Urbano-V2
- Ing. Cesar Bringas Fernández - DRVCyS
- Abg. Carlos Amorín Sepúlveda - Gold Fields La Cima S.A.
- Arq. Melissa Lebel Miranda - Representante UPN
- Arq. Blanca Bejarano Urquiza - Representante del Colegio de Arquitectos
- Abg. Roger Hurtado Sánchez - Representante FEMA
- Abg. Sara R. Ravines Cubas - Asesora Legal de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Territorial MP Cajamarca
- Abg. Ricardo A. Roncal Sattui - Asesor Legal MP Cajamarca
- Amadeo Salazar Calua - Asistente MP Cajamarca
- Ing. Juan E. Gonzales García - Especialista en Gestión del Riesgo
- Ing. Alicia Quispe Mogollón - Coordinadora del Proceso ZEE-OT
- Luis Callirgos Carbonell - RENAMA
- Abg. Andrés A. Gavidia Estrada - Asesor Legal SGAT
- Arq. Wendy Mujica Chávez - Arquitecta SGAT

**AGENDA:**

- I. Exposición complementaria sobre el PDU y planos por parte del Ing. Manuel Gonzales García, Sub Gerente de Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.
- II. Socialización del Informe Técnico 327-2016-SGOTyC-GDUyT-MPC de fecha 3 de diciembre que sustenta la emisión de la Ordenanza Municipal 592-CMPC.
- III. Sistematización y generación de aportes al PDU.



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### DESARROLLO

La reunión de trabajo inicio a las 9:45 am, momento en que llegó el representante de la Municipalidad de Cajamarca, Ing. Manuel Gonzales García, responsable de la exposición y socialización del PDU.

#### I. **Exposición complementaria sobre el PDU y planos por parte del Ing. Manuel Gonzales García, Sub Gerente de Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de Cajamarca.**

1. Respecto a la Exposición complementaria sobre el PDU y de los planos por parte del Ing. Manuel Gonzales García, Sub Gerente de Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de Cajamarca. Se presentó un PPT con información complementaria a la exposición del día 28 de junio. Respecto al modelo de ciudad aclaró que el modelo propuesto por el equipo técnico en el plan, es poli céntrico y diverso. Asimismo presentó el plano de Zonificación del PDU, indicando que en comparación del Plan de Mejoramiento de Desarrollo Urbano, cambio de eje comercial de C3 a C2 al interior del Centro Histórico y más del 90% está consolidado. El sector Betanias y Alzamora Miranda se clasificó como R2, debido a la tendencia de lotización de los predios en el valle. En el 2006 estuvo contemplado como zona agro intangible, no teniendo competencia el área de desarrollo urbano territorial por ser rural. Todos los asentamientos humanos en la zona de expansión urbana son informales.
2. Participación del Ing. Juan Esteban Gonzales, manifestó que debe considerarse una zona de reserva ecológica, en suelos inestables, que a su criterio debería darse un R1 como máximo. Indicando que anteriormente la vía de evitamiento era divisoria entre lo urbano y rural y por ello debería evaluarse técnicamente la capacidad de uso mayor del suelo.
3. La Arq. Melissa Lebel pregunta: ¿En qué se sustenta el modelo poli céntrico?, ya que este modelo no está articulado con el plano de zonificación y usos de suelo. Asimismo observa que el documento y planos del PDU aprobados no corresponde con el aprobado en diciembre de 2016. La Municipalidad solo tienen la potestad para cambiar trazos y parámetros urbanos de zonas residenciales, no para cambiar modelos de desarrollo urbano o crear otra visión y objetivos diferentes que ya fueron aprobados con Ordenanza Municipal. El modelo de desarrollo no es uno de diagnóstico, el modelo sale de la prospectiva y es parte de la planificación.
4. El Ing. Manuel Gonzales, responde que los sub centros son la parte central del centro histórico de Cajamarca, la conurbación con Baños del Inca, la conurbación



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISION TECNICA REGIONAL**  
**ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA**  
**ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



*"Año del Buen Servicio al Ciudadano"*

con Llacanora (Iscoconga) y la conurbación con el distrito de Jesús (dirigido hacia la Huaraclla).

5. La arquitecta Melissa Lebel argumenta que la presentación del Ing. Manuel no obedece al modelo planteado teóricamente por que no argumenta donde están ubicados los poli centros y diversos que es el tipo de ciudad que están proponiendo, es importante identificar las características del suelo para posteriormente normarlo, el plano de uso de suelos es uno de los más importantes porque así es como se direccionara el modelo de ciudad, hace incidencia que la información ha sido compartida en el marco de esta asamblea, la misma que difiere de lo que ha sido presentado, por el Ing. Manuel Gonzales.
6. Ing. Manuel Gonzales argumenta que si es válido lo presentado porque forma parte del expediente aprobado con O.M, desconociendo la información que indica tener la Arq. Melissa Lebel.
7. Abog. Roger Hurtado, manifiesta que la reunión anterior tuvo dudas respecto a los documentos mostrados, si la aprobación del PDU cumplió el procedimiento establecido en el art. 42 del decreto supremo 004 del 2011, cumpliendo con remitir según Ley este PDU a las municipalidades distritales, en un plazo de 30 días hagan llegar sus inquietudes y en una audiencia pública se apruebe el PDU, ya que si esto se obvio esto podría ser una irregularidad muy severa, por otro lado el PDU debería haber consultado el ZEE y tomado en cuenta para determinar acciones y decisiones sobre el territorio específico; si no se habría realizado este procedimiento al que denomina test de legalidad, en ese sentido es recomendable actualizar en base al nuevo D.S N° 022-2016.VIVIENDA.
8. Ing. Juan Esteban Gonzales, manifiesta su preocupación por cómo ha sido considerado los criterios para las zonas de expansión en referencia al mapa de gestión de riesgo, y que metodología se ha utilizado, ya que este es base para elaboración de los otros planos de usos de suelos y/o zonificación, se aclara que se está aquí para ayudar a apuntalar este proceso, no para limitar o juzgar el trabajo realizado.
9. Arq. Blanca Bejarano, manifiesta que al inicio ella participo como parte del equipo técnico para la elaboración del diagnóstico, indicando que lo dejo al 60% aproximadamente y este fue presentado como si estuviera terminado al 100%, sin responsabilidad de la propuesta y la elaboración del documento final del PDU aprobado por O.M presentado en esta reunión de trabajo.
10. Ing. Horacio Urteaga, manifiesta que evaluación del Plan de Desarrollo Urbano es parte del plan de trabajo de la CTR ZEE-OT y fue aprobado en asamblea. Esta reunión fue convocada para sistematizar las observaciones realizadas en la asamblea del 28 de junio, la misma que tiene alcance de intervención en el territorio, sin embargo de la nueva exposición por el Ing. Manuel Gonzales se



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA ORDENAMIENTO TERRITORIAL



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

han desprendido nuevas observaciones por tanto no será posible sistematizarlas en esta reunión y queda con la preocupación de cuál será la finalidad de esta asamblea.

11. Ing. Luis Callirgos, manifiesta que aprecia un sesgo por parte del Ing. Manuel Gonzales ya que viene defendiendo de manera personal el trabajo que realizó como jefe de proyecto del PDU, que asumió el año pasado como personal externo y ahora como sub gerente dentro de la Municipalidad no evidencia que el documento que bien defendiendo tiene algunas falencias, en tanto tampoco viene realizando esta exposición con apoyo de los demás miembros del equipo técnico que participo de su elaboración.
12. Abog. Andrés Gavidia, manifiesta que este documento tiene vicios legales y también vicios técnicos de fondo, pidiendo intervención de los asesores legales de la municipalidad, respecto de lo presentado, en tanto a la fecha el Decreto Supremo 004 del 2011 ha quedado derogado lo cual advierte indicios insubsanables acarreado nulidad de pleno derecho.
13. Abog. Sara Ravines, manifiesta que es ilógico tratar de defender lo indefendible, están aquí para ver los errores y omisiones que podrían tratar de subsanar, el equipo técnico tenía un asesor legal que se supone debería hacer el procedimiento correspondiente para su respectiva aprobación; de otro lado hay el compromiso de hacer llegar la documentación solicitada, en cuanto a los temas técnicos, se verá la forma de poder subsanar las observaciones.
14. Arq. Melissa manifiesta que estos planes tienen una forma específica de validar y aprobar, la Municipalidad no lo hizo de esa forma, desconociendo realmente como fue aprobado, coincidiendo con el Ing. Callirgos al identificar un conflicto de interés por la defensa de su propio trabajo, el cual es lógico, pero tienen que ver que este es un documento técnico para el desarrollo de la ciudad, por tanto debería ser la Gerencia de Desarrollo Urbano, la que tenga presencia institucional para que sea visto desde un aspecto técnico político, es necesario ver la voluntad como municipalidad dando a conocer a todas las instituciones el contenido de este plan, sugiere finalmente que lo primero es que se debe tener es el documento final aprobado con O.M, con los respectivos vistos para evitar especulaciones.
15. Ing César Bringas manifiesta que percibe cierto tipo de molestia por parte del Ing. Manuel Gonzales, al sentirse casi obligado de exponer el contenido del PDU, el cual es importante de conocer el contenido de acuerdo a Ley, que se entienda que nosotros como sociedad civil nos interesa dar aportes a un documento que servirá para el desarrollo y sostenibilidad de la ciudad.



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA ORDENAMIENTO TERRITORIAL



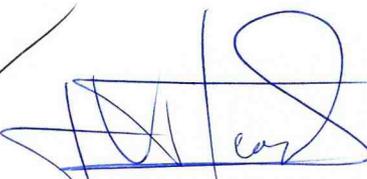
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### ACUERDOS:

1. El equipo técnico – legal de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, que participó en la presente reunión de trabajo, se compromete a hacer llegar toda la documentación sustentatoria técnico – científico, legal y oficial, que dio lugar a la aprobación del PDU, mediante Ordenanza Municipal N° 592-CMPC, poniendo como fecha límite hasta el día miércoles 02 de agosto del presente año.
2. Oficializar el acuerdo anterior ante la Municipalidad Provincial de Cajamarca con documento administrativo emitido por el Gobierno Regional de Cajamarca hasta el viernes 14 de julio, referenciando con los documentos emitidos anteriormente.
3. La sub comisión designada de la CTR del proceso ZEE-OT integrada por el Consejo Directivo, las instituciones del panel de expertos e instituciones afines a la temática territorial y de desarrollo urbano presentes en la ciudad de Cajamarca, revisaran la información remitida por la MPC, respecto al PDU, quienes emitirán sus observaciones y aportes de manera escrita y remitida vía correo electrónico del proceso ZEE-OT: proceso.zee.ot@gmail.com, hasta el día miércoles 16 de agosto, información que será socializada en la próxima asamblea ordinaria de la CTR del proceso ZEE-OT, para posteriormente emitir el documento final que se hará llegar a través del Gobierno Regional a la Municipalidad Provincial de Cajamarca.

Anexo: Se adjunta la lista de participantes en la presente reunión de trabajo.

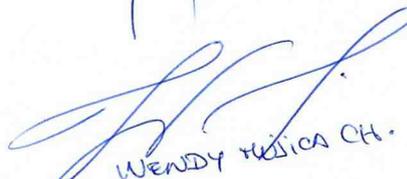
Sin otro particular siendo las 1:20 pm y en señal de conformidad pasan a firmar los presentes.

  
Horacio Urteaga Becerra  
Vicepresidente

  
Manuel Gonzales Garcia  
Vocal



  
MELISSA WEBER M.

  
WENDY MELISSA CH.

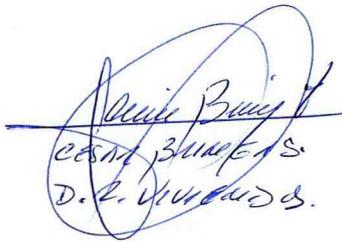




**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**COMISION TECNICA REGIONAL**  
**ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA**  
**ORDENAMIENTO TERRITORIAL**



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

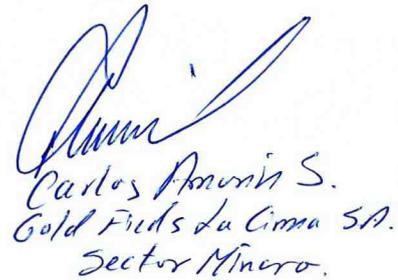
  
Cesar Zamora S.  
D. L. V. M. S. S.

  
Beatriz A. Bésarano  
Urosuiza

  
Silvia Ampel Murgollán  
ONC / SGAT / ZEE / OT

  
Luis Callirgos C.  
G.R. RENAMA

  
Andrei Gavidea  
GORECA

  
Carlos Amunís S.  
Gold Fields de Cerro SA.  
Sector Minero.



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL

ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



### REUNIÓN DE TRABAJO PARA SISTEMATIZAR Y GENERAR APORTES AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CAJAMARCA

Lugar: Auditorio de la Sede del Gobierno Regional (4to Piso)

Fecha: Miércoles 12 de julio de 2017

Hora: 9:00 am

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
01	Horacio Urteaga Becerra	Cámara de Comercio	Representante CTR	hurteco@yahoo.es	976 352230	
02	Cesar Burgos Fernandez	DIRECCION DE MUEBLES	DIR. DE MUEBLES Y MOBILIARIO	cburjof@pimvil.com	976 388973	
03	Carlos Amorin Espilinda	G.F.C. Sector Minero	ASISOR	C.amorin@hotmail.com	977610179	
04	OSCAR SILVA RIVERA	UNPC	DOCENTE	osilva@unpc.edu.pe	976665736	
05	Melissa Lebel Nivanda	UPN	representante	melbelmi@gmail.com	976675338	
06	Elena Rosales Ramirez Babua	MPC	Asesora legal	Sara.Rosales@outlook.com	974477724	
07	Rosa A. Rosal Sathu	MPC	Ases. Gal	ahdane@cl.h.l.	976577994	
08	Luis Calligas Carbonell	GORE/REMA	Tecnico	luiscalligas02@gmail.com	976308057	
09	Andrés Gaudin Estrada	GORECAJ	Abogado	betof_alguers@hotmail.com	976697521	
10	MANUEL SHIRLEY GONZALES GARCIA	MUNICIPALIDAD PROVINCIA CASAMARCA	SUB GERENTE	Manuel_shgg@hotmail.com	943846861	
11	Amadeo Salazar Cabeza	MPC	Asistente	amadeo_salo20174@hotmail.com	976175256	
12	Bianca A. Bertrando Urbina	C.A.P.C. - jurista	Dir. Ases. Gen. P.G.	bjaramancalex@hotmail.com	976220041	



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

## COMISION TECNICA REGIONAL

ZONIFICACION ECOLOGICA ECONOMICA - ORDENAMIENTO TERRITORIAL



### REUNIÓN DE TRABAJO PARA SISTEMATIZAR Y GENERAR APORTES AL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE CAJAMARCA

Lugar: Auditorio de la Sede del Gobierno Regional (4to Piso)

Fecha: Miércoles 12 de julio de 2017

Hora: 9:00 am

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO	FIRMA
	JUAN E. BONZALE GARIBO	GO. REG. CAT	ENGENEERIA GED	JUEB06A@YAHOO.COM	976966816	
	ROGER HUARDADO SANCHEZ	FEMSA	FISCAL PROV.	rash983@hotmail.com	955657077	
	Remyto Puj Samayoa	GoRelay	Analista Econ.	J.renato18@hotmail.com	997082416	
	Luis Keneth Rojas Nuñez	GORE CAS	GSP. SISTEMAS	Keneth@gmail.com	953733807	
	WENDY MÚJICA CHAVEZ	GORE CAS	ARQUITECTA	wendy@gmail.com	976450600	
	José Ksh Kiril	KEICSA		colinkok@hotmail.com	944-182-646	
	Alicia Quispe Mogollón	GRC/S6A	Gerencia de Planeo BEE-OT	quisipe@regioncajamarca.gob.pe	998854801	
	Victor William Alcalde Alfaro	Coracaj	Profesional en Ingeniería	valdelo@regioncajamarca.gob.pe	981349004	